

brero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46), que dicta las instrucciones que han de regular los concursos de destinos civiles, o la del Registro de Entrada en la Junta Calificadora, si ha sido presentada directamente.

Se considerará nula cualquier reclamación que tenga entrada en la Junta Calificadora después de los cinco días naturales siguientes a la terminación del plazo anteriormente indicado.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido presentadas reclamaciones, o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 27 de enero de 1965 por la que se concede la situación de Reemplazo Voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de Reemplazo Voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Teniente de Ingenieros don Remigio García Guerra. Unión Eléctrica de Canarias. Las Palmas.—Las Palmas de Gran Canaria.

Brigada de Infantería don Luis Vivar Baena. Diputación Provincial de Murcia.—Murcia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 30 de enero de 1965 por la que se nombra Subdirector general del Instituto Geográfico y Catastral al Dr. Ingeniero Geógrafo don Jaime Mosquera Fernández.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confieren el artículo segundo del Decreto de 21 de enero del corriente año y el apartado cuatro del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo a nombrar Subdirector general del Instituto Geográfico y Catastral al Dr. Ingeniero Geógrafo don Jaime Mosquera Fernández.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 30 de enero de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Roberto Rivas Martínez.

Ascenso de escala:

A Ingeniero Jefe de tercera clase, Jefe de Administración civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Miguel Pascual Martínez, y con antigüedad de 1 del corriente mes de enero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de diciembre de 1964 por la que se nombra Oficial de la Administración de Justicia de quinta categoría a doña Josefa Vicente González.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y octavo del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Oficial de quinta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 16.440 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a doña Josefa Vicente González, aspirante número 56 de la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el citado Cuerpo, aprobada por Orden de 7 de febrero del mismo año, destinándola a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de Valladolid, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 15 de enero de 1965 por la que se nombra Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a los aspirantes aprobados en las oposiciones libres celebradas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto orgánico del personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal de tercera categoría, con el haber anual de 13.320 pesetas, y con destino en los Juzgados que se indican, a los aspirantes al citado Cuerpo que se relacionan, los cuales deberán tomar posesión de sus cargos dentro del plazo que el propio Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino
Doña Rosario Bartrons Caixas	Moncada y Reixach (Barcelona).
Doña María Jesús Rodríguez Fernández	San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).
Don Santiago González Casanova	Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).
Don Ramón Reig Vila	Pollensa (Baleares).
Doña Montserrat Sebastián Cárceles	Valderrobles (Teruel).
Don Valentín Sánchez Lozano	Alcalá de los Gazules (Cádiz).
Don Domingo Hernández Serrano	San Rafael-El Espinar (Segovia).
Don José Carlos Nieto González	Ribadavia (Orense).
Don Vicente Sevilla Panadero	Mora (Toledo).
Don José Bello Courel	Puebla de Trives (Orense).
Doña Manuela Alvarez Yañez	Corgo (Lugo).
Don Francisco Delgado Santamaría	Santo Domingo de la Calzada (Logroño).
Don Juan Pérez Lizana	Almuñécar (Granada).
Doña Maura Pérez Robledo	Cervera de Pisuerga (Palencia).
Don Miguel Galán Collado	Aguilar de la Frontera (Córdoba).